



6ª REUNIÓN DE LA COMISION PANAMERICANA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS (COPAIA 6)

Santiago, Chile, 24 de julio de 2012

Item 3.2 de la Agenda Provisional

COPAIA 6/3.2 (Esp.)
22 julio 2012
ORIGINAL: ESPAÑOL

Nutrición con calidad:

La carga mundial de las enfermedades crónicas y su relación con a agricultura

Manuel Peña, MD, PhD
Consultor en Nutrición

RESUMEN

Las enfermedades crónicas no trasmisibles (ECNT) entre las que se incluyen las enfermedades cardiovasculares, la diabetes mellitus II, la obesidad, algunos tipos de cáncer y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, constituyen grandes obstáculos para el desarrollo y son la principal causa de muerte, morbilidad y discapacidad en la Región de las Américas.

El incremento en las tres últimas décadas de la incidencia de la mayoría de ellas, ha sido alarmante y amenazan no sólo con el quiebre de las economías, sino también de los sistemas de salud, profundizando las desigualdades.

Uno de los factores limitantes en la estrategia de prevención empleada, ha sido en enfocar las acciones solamente a las personas (“culpar la víctima”) y dirigir las recomendaciones sólo a modificar la conducta individual, prestando nula o poca atención a los factores ambientales que promueven, facilitan o inducen a conductas inadecuadas o impiden la práctica de conductas saludables, de ahí que atender e intervenir sobre los factores de riesgo y determinantes del problema en múltiples niveles es crucial.

Los 4 principales factores de riesgo de este grupo de ECNTs son: La alimentación no saludable, la inactividad física, el consumo de tabaco y el abuso del alcohol, siendo el primero el que ocupa nuestra atención en esta presentación.

Los cambios operados en los patrones alimentarios se han caracterizado por: declinación de la lactancia materna, pobre alimentación en los primeros dos años de vida y aumento en el consumo de alimentos procesados y reducción del consumo de alimentos naturales (verduras, frutas, leguminosas, semillas) lo que produce un aumento de la densidad energética y un incremento alarmante en la de ingestión de grasas saturadas, grasas trans, azúcares y sodio asociado a un déficit de consumo de fibras, vitaminas, minerales, ácidos grasos omega 3 y 6 entre otros nutrientes esenciales para la vida.

Existen tres elementos dentro de los sistemas agroalimentarios que han jugado un rol sustantivo en estos cambios: (1) las políticas agrícolas que han promovido “megacultivos” (v.gr. maíz, soya) con fines lucrativos, que han afectado al agricultor pequeño y a su producción local, y han repercutido de manera muy significativa sobre la salud humana. Estas políticas no se han basado en las necesidades nutricionales de la población sino en criterios comerciales, privilegiando la producción de alimentos supeditada a intereses extranjeros y a las grandes cadenas de abastecimiento mundial. (2) La globalización de las cadenas alimentarias, que han inducido que países en desarrollo exporten alimentos nutritivos (frutas, vegetales, cereales autóctonos, productos marinos y cárnicos de alta calidad) e importen alimentos procesados no nutritivos y ricos en azúcares, grasas y aditivos que afectan la salud y la nutrición, en el marco de tratados de libre comercio. Esto ha creado un cambio en el sistema de precios que hace más accesible la adquisición de alimentos no saludables, especialmente a la población de menos ingreso, y que sumado a la expansión de supermercados han modificado la cultura y fomentado una rápida transición alimentaria. Y (3) el mercadeo de alimentos y bebidas que ha empleado múltiples recursos –muchos de ellos con profundo cuestionamiento ético– para inducir consumos que han afectado la salud y calidad de vida de la población, especialmente la de niños y adolescentes.

Entre las acciones necesarias se resaltan: (a) la obligación del Estado de respetar, proteger y hacer cumplir el derecho a una alimentación adecuada y saludable. (b) planificar la producción alimentaria en función de las necesidades nutricionales de la población, (c) destinar recursos para apoyar los agricultores locales y apoyar la creación de mercados locales y regionales (d) desarrollar programas de apoyo agrícola a las necesidades de pequeños agricultores en zonas desfavorecidas, (f) desarrollar modelos empresariales no discriminatorios (g) proponer la sostenibilidad ecológica evitando la pérdida de diversidad biológica (h) realizar inversiones socialmente responsables y que mitiguen el impacto del cambio climático y (i) prohibir la comercialización y promoción de alimentos no saludables y bebidas azucaradas que son agentes nocivos a la población y en particular a los niños y adolescentes.